

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20765** *Resolución de 1 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 218, de 16 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre:

- Dos plazas de Psicólogos/as.
- Tres plazas de Agentes de Desarrollo Local.
- Una plaza de Arquitecto/a Técnico del Servicio de Urbanismo.
- Una plaza de Educador/a Social.
- Tres plazas de Trabajadores Sociales.
- Tres plazas de ATS de la Residencia de Mayores «D. José González Barrero».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zafra (<http://zafra.sedelectronica.es>).

Zafra, 1 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José Carlos Contreras Asturiano.